

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2952** *DITEX OESTE, S.L.*

Doña Laura Mora García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social numero 4 de Badajoz,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución de Título Judicial 150/11, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Julio Carretero Parejo contra la empresa Ditex Oeste, S.L., con CIF B06555528, se ha dictado el día 8 de febrero de 2012 Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 1061,46 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Badajoz, 8 de febrero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120007673-1